

13234 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad, convocada por Resolución de 25 de noviembre de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», del 18), para la provisión de una Cátedra de Universidad de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Resolución; asimismo, se podrá presentar cualquier otro recurso que se crea conveniente.

Barcelona, 26 de mayo de 1997.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

ANEXO

Número de orden del concurso: 4. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Física»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Gómez Ortiz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Panareda Clopes, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Quirantes González, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Vicente M. Rosello Verger, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Francisco Ortega Alba, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Peña Monne, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Manuel Rubio Recio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan José Sanz Donaire, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Enrique Jaime Matarredona Coll, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Francisco López Bermúdez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

13235 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad, convocada por Resolución de 22 de abril de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo y

«Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», del 24), para la provisión de una Cátedra de Universidad de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Resolución; asimismo, se podrá presentar cualquier otro recurso que se crea conveniente.

Barcelona, 26 de mayo de 1997.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

ANEXO

Número de orden del concurso: 18. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Psicobiología»

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Sánchez Turet, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Carlos Fernández Frías, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Santiago Segovia Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Amadeo Puerto Salgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Martínez Selva, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Carlos Ballús Pascual, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Vicente Pérez Simón, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Ignacio Morgado Bernal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Ildefonso Blanco Picabia, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

13236 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de La Rioja de fechas 27 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1997) y 13 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), para la provisión de las plazas que figuran en los anexos I a IV.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 27 de mayo de 1997.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 11/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal» (convocado por Resolución de 27 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1997).